



BASES PARA EL CONCURSO DE PINTURA MURAL: DÍA DEL TURISMO 2021

Los objetivos del concurso son el adecentamiento y decoración de distintos muros de la ciudad, a fin de mantenerlos limpios al tiempo que se fomenta la creación artística, mediante la realización de distintos trabajos de pintura mural; y la creación de espacios de interés turístico que resalten el patrimonio de nuestro municipio. Los espacios que se quiere decorar son tres parcelas del muro ubicado en la Calle Lorenzo Delgado Tirado.

El concurso se registrará por las siguientes bases:

1.-Características

Se pretende realizar 3 murales para lo que los diseños de cada uno de ellos atenderán las siguientes características:

- Muro ubicado en Calle Lorenzo Delgado Tirado (en la parte con pendiente de la calle): Consistente en muro liso, separado en tres parcelas (1, 2, 3, de aproximadamente 6 metros de largo y 4 metros de altura). La temática de este mural estará relacionada con el patrimonio tanto natural como cultural de nuestro municipio

Para que los niños del municipio se sientan partícipes de la actividad podrán presentar también sus trabajos y el boceto ganador será la **imagen turística** del municipio durante un año.

2.- Técnica y diseño de los trabajos

La técnica a emplear será libre, siempre que sea adecuada para quedar permanente sobre soporte mural. Los muros de las paredes lisas serán acondicionados previamente por parte del Ayuntamiento de Los Villares pintándolos con pintura plástica blanca. Dada la variedad de formatos de las superficies a pintar, el autor/a podrá diseñar para cada espacio una o varias escenas que versen sobre el tema a tratar.

3.- Participantes

En la categoría de adultos podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años. La inscripción será gratuita. Un mismo participante podrá presentarse a uno o varios de los espacios expuestos con un máximo de dos obras por espacio.

En la categoría infantil-juvenil podrán participar niños y jóvenes de hasta 17 años. Igualmente la inscripción será gratuita. Un mismo participante podrá presentar un máximo de dos obras.

Código Seguro de Verificación	IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Fecha	27/09/2021 14:20:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Página	1/4





4. Premios

Los premios consistirán, en el caso de la categoría adulto, plasmar su obra en el espacio elegido aportando este Ayuntamiento los materiales necesarios para la realización de la obra y en la difusión de la misma que se hará por parte de este consistorio.

En el caso de la categoría infantil-juvenil el premio será usar su trabajo para tarjetas y como imagen de las Áreas de Turismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Los Villares en eventos y ferias de turismo.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares, otorgando el autor la propiedad de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obra, es decir, reproducción, distribución, transformación y cualesquiera otros, así como de las distintas modalidades de explotación.

5.- Presentación de trabajos.

Forma y plazos

Los participantes podrán presentar hasta dos bocetos para cada espacio al que deseen concurrir. Los bocetos serán inéditos y originales y se presentarán en color, tal como se van a reproducir en el muro. El tamaño del boceto será el de un DIN A3. En cualquier caso, la estructura del boceto responderá al espacio al que va destinado. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado tamaño DIN A3 o mayor, donde quepa el boceto sin doblar, también se podrá presentar en formato digital, en cuyo exterior figurarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona que se presenta
- Espacio al que concurre (si son varios, presentar un sobre para cada espacio)

El interior deberá contener la siguiente documentación:

- Boceto y texto explicativo sobre el diseño y la motivación del dibujo, con una extensión máxima de una página en DIN A4.
- Fotocopia del DNI (en el caso de menores de edad adjuntar también el de uno de los tutores del participante).
- Teléfono
- Descripción de la técnica a utilizar (sólo categoría adulto).
- Relación de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra (sólo categoría adulto).

Los trabajos se presentarán en el registro del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas. El plazo para presentación de los trabajos terminará el 27 de octubre, a las 14 horas.

Código Seguro de Verificación	IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Fecha	27/09/2021 14:20:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Página	2/4





6. Selección de los trabajos

El jurado se reunirá los días 28 y 29 de octubre y el día 3 de noviembre se comunicará a los interesados los trabajos seleccionados. Se seleccionará un boceto para cada espacio conforme a los siguientes criterios:

- Fidelidad con la temática propuesta para ambos espacios
- Calidad artística del trabajo presentado
- Originalidad y creatividad de la obra
- Idoneidad de la técnica y materiales a utilizar para su fijación permanente en el muro

El jurado podrá declarar desierto el concurso en todos o en alguno de los espacios propuestos en el caso de que los trabajos presentados no cumplan con el objetivo del concurso. El fallo será inapelable.

Con todos los trabajos presentados se podrá hacer una exposición en el lugar y fechas que se determinen. Los trabajos no seleccionados se devolverán a los autores al terminar la exposición, a petición del interesado.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por integrantes de la Mesa de Medio Ambiente y Turismo del Ayuntamiento de Los Villares y serán los citados a continuación:

- Julián Higuera Ruiz, Concejal de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Los Villares.
- Juan Armenteros Callejón, Concejal de Turismo, Juventud y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Los Villares.
- Álvaro Luque Lomas, Técnico de Turismo y Licenciado en Historia del Arte, Máster en Arqueología.
- Francisco Villar Fernández, miembro de la Junta Directiva de AVAC.
- M^a Ángeles Alcalde Morillo, Dinamizadora del Ayuntamiento de Los Villares

8. Ejecución de los trabajos

Los participantes estarán obligados a realizar los trabajos seleccionados. La ejecución deberá llevarse a cabo en las fechas que se acuerden con los ganadores.

Código Seguro de Verificación	IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Fecha	27/09/2021 14:20:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Página	3/4





9 . Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases, quedando la organización facultada para tomar iniciativas no reflejadas en ellas, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no alteren su esencia.

Código Seguro de Verificación	IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Fecha	27/09/2021 14:20:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQOX5DRJOLVJYY45QKRRAMI	Página	4/4

